

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
INFORME BOLIVIA 004
Período: del 22/10/04 al 29/10/04
La Paz – Bolivia

1. **Caso “Febrero Negro”:** Ministerio Público espera autorización judicial para convocar a militares por edictos
2. **El Alto Mando de las Fuerzas Armadas (FFAA) no autorizará la presencia de militares en juicios ordinarios por febrero ni octubre negro**
3. **Corrupción: Kiffer obligado a devolver \$us 1 millón**
4. **Fuerzas Armadas niegan presunta participación en la preparación de un supuesto Golpe de Estado**
5. **Defensa Civil: Nueva dirección en el Chaco boliviano**
6. **Editorial**
7. **Fuerzas Armadas participaran en la “feria a la inversa”**
8. **Riesgo en el proceso contra ex autoridades y militares por los sucesos acaecidos en el año 2003**
9. **La Asamblea Constituyente y el ámbito de la Seguridad y Defensa**
10. **Gobierno espera erradicar cultivos de coca ilegal "sin muertos"**
11. **Ascensos**
12. **Aniversario de El Cuarto Distrito Naval "Titicaca"**

1. Caso “Febrero Negro”: Ministerio Público espera autorización judicial para convocar a militares por edictos

El Ministerio Público realizó acercamientos con las FF.AA buscando que cuatro militares comparezcan ante la justicia Ordinaria en referencia al denominado "Febrero Negro". La primera institución se comprometió a no detener a los uniformados además de tomar reserva completa de sus declaraciones. El propósito del Ministerio Público es evitar el enfrentamiento con los uniformados militares.

Días después a los encuentros que sostuvo Audalia Zurita, Fiscal de Distrito de La Paz, con el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas, Luis Aranda buscando la declaración de uniformados ya mencionada, el Ministerio Público anunció el 26 de octubre que espera la autorización del juez para la publicación de los edictos para convocar a los 13 militares involucrados en el caso "Febrero Negro" aclarándose que se mantienen vigentes los mandamientos de aprehensión para que los efectivos se sometan a la justicia ordinaria. El fiscal adscrito al caso Milton Mendoza, indicó que a pesar del trabajo que realiza la Fiscal de Distrito Audalia Zurita la comisión a su cargo dará cumplimiento con las determinaciones del Tribunal Constitucional. (*Fuentes: La Prensa 27/10/2004; La Razón, 27/10/2004; Opinión, 24/10/2004.*)

2. El Alto Mando de las Fuerzas Armadas (FFAA) no autorizará la presencia de militares en juicios ordinarios por febrero ni octubre negro

El Alto Mando de las Fuerzas Armadas (FFAA) no autorizará la presencia de militares en juicios ordinarios por febrero ni octubre de 2003. Sin embargo, comparecerán en la Corte Suprema de Justicia en el juicio de responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Lozada y su gabinete, para entregar la orden que les dio para actuar en la "guerra del gas". El comandante de las FFAA, almirante Luis Aranda Granados, en una declaración pública reiteró que los militares convocados por la justicia ordinaria, tanto en el caso de la "guerra contra el impuestazo" –más conocido como Febrero Negro– como por Octubre de 2003, no asistirán a ninguna actuación judicial. Aranda reiteró que, en el caso de febrero, al haber sido ya investigados y juzgados en tribunales internos castrenses, no corresponde un nuevo procesamiento a esos oficiales. El jefe militar también anunció que se obrará de igual forma con quienes resulten ser requeridos por los sucesos de octubre. El almirante Aranda explicó que si su institución es convocada por la Corte Suprema de Justicia, entonces las FF.AA. "por supuesto" que acudirán a ese llamado judicial para deslindar responsabilidades de lo ocurrido en ese octubre. Sería en esa oportunidad que los militares presentarían la comunicación o radiograma interno enviado al Alto Mando Militar por el entonces presidente de la República, en su condición de Capitán General de las FFAA, Gonzalo Sánchez de Lozada. En ese documento, las FFAA habrían recibido la orden del Primer Mandatario para realizar operaciones durante los conflictos sociales de septiembre y octubre, es decir, la autorización para usar la fuerza en contra de los movimientos sociales generados durante los dos meses señalados de 2003.

El Fiscal General de la Nación, César Suárez, no descartó convocar al presidente de la República, Carlos Mesa, como testigo dentro de las investigaciones que se realizan para impulsar el juicio de responsabilidades al ex presidente Sánchez de Lozada y sus ministros, entre los que se cuenta a Carlos Sánchez Berzaín, Ex Ministro de Defensa, por los sucesos de octubre. La Fiscalía General de la República, debido a sus limitaciones económicas, solicitó al Gobierno aprobar una "partida especial" para tramitar juicios de responsabilidades; César Suárez, informó que de hecho, se solicitó, para los próximos dos meses, un millón de bolivianos adicionales. Este pedido, dijo, fue rechazado por las autoridades del Ministerio de Hacienda debido a la situación económica en la que se encuentra el erario.

Finamente se informó, a través de la Fiscal de Distrito Audalia Zurita, que también se citara a declarar al Alto Mando Militar y policial, líderes sociales y políticos en referencia al denominado caso "Octubre Negro". (*Fuentes: El Deber, 26; EL DIARIO, 26; La Prensa, 26; LOS TIEMPOS, 26*).

3. Corrupción: Kiffer obligado a devolver \$us 1 millón

La Corte Superior de Distrito de La Paz ha confirmado la responsabilidad civil de Kiffer, ex Ministro de Defensa en el último gobierno de Banzer, acusado de haber sacando el dinero de las donaciones que deberían ser utilizadas para la reconstrucción de las poblaciones de Totora y Aiquile afectadas por un terremoto y del sobreprecio de \$us 1,800,000 en la adquisición de una avioneta. Kiffer deberá

devolver todo el dinero al Estado, para lo cual se incautaran sus bienes, pero no irá a la cárcel debido a que se le siguió un proceso coactivo y no penal. (Fuente: *EL DEBER*, 24/10/2004).

4. Fuerzas Armadas niegan presunta participación en un la preparación d un supuesto Golpe de Estado

Las Fuerzas Armadas y el Comando del Ejército rechazaron las versiones que vinculan a esa institución y a esa fuerza con la presunta organización de un Golpe de Estado en el Departamento de Santa Cruz. La Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Bolivia sostuvo el sábado 23 de octubre que tenía informes de que miembros del Alto Mando Militar se reunieron con dirigentes políticos del MNR y del empresariado vinculado al campo hidrocarburífero, aparentemente para complotar y evitar la aprobación de la nueva Ley de Hidrocarburos. Dos días después, el 25 de octubre, fuentes autorizadas del Ejército calificaron esas versiones como simples especulaciones y temores infundados. Un vocero militar declaró que “El Ejército está firme, como siempre, en defensa del sistema democrático; en defensa de la dirección que dé el Parlamento a la Ley de Hidrocarburos y en apoyo a los intereses nacionales” (La Prensa, 26/10/2004). Esas fuentes negaron la realización de la mencionada reunión organizadora del presunto “complot” contra el presidente Carlos Mesa y dieron fe de que la Octava División del Ejército de Santa Cruz está abocada a sus labores institucionales y no a desestabilizar el régimen democrático. Otra fuente recalco que “Las FFAA no tienen la mínima intención de interrumpir el proceso democrático que tanta sangre le ha costado al pueblo boliviano” (Ibid.). A su vez, el Comandante de las FF.AA., almirante Luis Aranda Granados, aseguró también que las fuerzas militares no sostuvieron ninguna reunión con empresarios cruceños ni miembros de las empresas petroleras.

Por su parte, fuentes autorizadas de la Policía Nacional dijeron desconocer ese supuesto encuentro sostenido entre militares, políticos movimientistas y empresarios del sector de los hidrocarburos. De todas formas, los organismos de Inteligencia, la Dirección Nacional de Inteligencia de la Policía, investigarán, según indicó el comandante general de la Policía sobre dicho supuesto golpe.

Por las expresiones de muchas instituciones sociales y sectores económicos sobre un supuesto golpe de Estado contra la Administración del actual Presidente es que el Ministro de la Presidencia José Galindo, desechó la posibilidad de este hecho. El Presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos Sacha Llorenti advirtió los intentos de golpes de Estado de parte de allegados al anterior gobierno del ex Presidente Gonzalo Sánchez de Lozada como políticos y empresarios que pretenden impedir el juicio a la ex autoridad y sus Ministros por lo trágicos sucesos de Octubre.

Por su parte, el Fiscal General de la República, César Suárez Saavedra, declaró en Santa Cruz de la Sierra que los rumores de Golpe de Estado fueron simplemente una falsa alarma.

El gobierno advirtió el miércoles 27 de octubre que las “banderas de las autonomías” en Santa Cruz pretenden ser utilizadas por grupos de poder como “detonante de la desestabilización y la desestructuración nacional”. A la par, las

Fuerzas Armadas recordaron que su misión fundamental es "conservar la independencia nacional" y "defender, controlar y conservar la integridad territorial". Pocas horas después, la cúpula de las FF.AA. y el Ministerio de Defensa sostuvieron una reunión en el Gran Cuartel de Miraflores de cuyos resultados no trascendió nada. Los militares dejaron en claro ante la opinión pública que la filosofía y misión de las FF.AA. es velar por la "unidad territorial de los bolivianos y su sentido patriótico", que contradicen con las iniciativas de dividir territorialmente a Bolivia. Las FF.AA. no ven con agrado que en el ámbito político regional se pongan en la mesa de debate pensamientos e intenciones federalistas y escisionistas. La entidad castrense considera que detrás de esos planteamientos se encuentran intereses económicos de reducidos grupos interesados en desunir a los bolivianos. En el mismo tono el ministro de Gobierno, Saúl Lara, sostuvo que alguna gente con intereses políticos, económicos y sociales utiliza la bandera de las autonomías regionales como un detonante de la desestabilización y la desestructuración nacional, esto en alusión al ultimátum del movimiento cívico de Santa Cruz al gobierno para crear un Estado Federal. (*Fuentes: El Alteño, 26/10/2004; OPINION 26/10/2004; La Prensa, 26 y 28/10/2004; La Razón, 26/10/2004*).

5. Defensa Civil: Nueva dirección en el Chaco boliviano

Según informó el Teniente Coronel DEM Winston Sánchez Yáñez, desde el 19 de octubre funciona en la ciudad de Camiri, ubicada en el Chaco de Bolivia, la "Dirección Regional de Defensa Civil MANCHABOL", dirección que prestara un valioso servicio en la zona que es propensa a desastres naturales, fundamentalmente por falta de lluvias. (*Fuente, La Razón, 26/10/2004*).

6. Editorial

En un anterior Art. El Gral. De Brigada Marcelo Antezana reflexionó, en referencia a la posición de las FFAA sobre la Asamblea Constituyente y la misma recupera una legítima preocupación de esa institución. Por ello también es pertinente un pronunciamiento de las mismas FFAA esta vez sobre el tema hidrocarburífero. (*Fuente: El Diario, 27/10/2004*).

7. Fuerzas Armadas participaron en la "feria a la inversa"

El gobierno comprometió, a través del ministro de Hacienda, Javier Cuevas, la participación activa de las Fuerzas Armadas, la Policía Nacional, Caja Nacional de Salud y otras entidades en las "ferias a la inversa" que tienen el objetivo de alentar la producción nacional y la generación de empleos. El anuncio fue lanzado en un acto de entrega de los resultados de las ferias a la inversa realizadas ya. Cuevas indicó que con ese propósito envió una carta al presidente de la República, Carlos Mesa, en la que expresa que su despacho promueve la aplicación del Decreto Supremo 27328, denominado "Compro Boliviano", mediante las ferias a la inversa. Añadió que en la misiva se anuncia una feria a la inversa para la primera quincena de febrero de 2005 en Santa Cruz de la Sierra. Para la ocasión se comprometió

inicialmente la participación de las Fuerzas Armadas, ya que esta entre otras instituciones, son dentro del Estado las mayores compradoras de bienes y servicios. Subrayó que los beneficios de las ferias a la inversa son claras, porque permiten transferir información de los compradores a los vendedores a costos más bajos, crean nuevas oportunidades de mercado y permiten la vinculación empresarial. Este tipo de ferias constituye un elemento importante porque, según Cuevas, en el ámbito público permiten mayor transparencia, además de informar a empresarios y productores de los requerimientos que tienen las entidades públicas. El "Compro Boliviano" fue impulsado por el Decreto Supremo 27328 a principios de este año con el objetivo de incentivar la producción y crear fuentes de empleo. (*Fuente: La Prensa, 28/10/2004*).

8. Riesgo en el proceso contra ex autoridades y militares por los sucesos acaecidos en el año 2003

En una sentencia del Tribunal Constitucional conocida el día jueves 28 de octubre se estipula que el Fiscal General, César Suárez, no tiene legitimidad legal por haber sido nombrado por el Poder Ejecutivo cuando debió haberlo sido elegido por el Poder Legislativo, así se sienta jurisprudencia y todos los Fiscales de Distritos Interinos nombrados por el Ejecutivo deben renunciar. Las FFAA indicaron que no acataran las citaciones de la Fiscal Interina de La Paz, Audalia Zurita, por que se inmiscuye en casos que no son de su competencia, porque al haber sido nombrada por Decreto Supremo no tiene autoridad para citar a oficiales de esa institución porque sus actos son de nulo derecho.

Miembros de la Confederación de Colegios de Abogados indican que es importante completar la designación de Jueces, Vocales del Consejo de la Judicatura, del Tribunal Constitucional y Fiscales para evitar impugnaciones y archivo de obrados en diferentes juicios tales como los seguidos a miembros del Ejército por los asesinatos del 12 y 13 de febrero de 2003 e incluso al juicio de responsabilidades al ex Presidente Sánchez de Lozada.

Y en otro frente, mientras en el Congreso se prepara la documentación para remitir a la Corte Suprema la autorización del juicio de responsabilidades contra Gonzalo Sánchez de Lozada y su gabinete de 15 ministros –entre ellos el Ex ministro de defensa Carlos Sánchez Berzaín-, surgen observaciones procedimentales a la decisión del Legislativo y a la misma Ley 2445, que pueden trabar el inicio de este proceso. La falta de una fundamentación jurídica, para la inclusión en el proceso de los ministros del anterior gobierno (cuando solo se lo había hecho para Sánchez de Lozada, Yerko Kukoc y Carlos Sánchez Berzaín); y los vacíos y contradicciones que se presentan en la Ley de Juicio de Responsabilidades, serían utilizadas para anular el proceso, advirtieron ayer fuentes políticas y judiciales. (*Fuentes: El Diario, 23/10/2004; Jornada, 25 y 29/10/2004; El Nuevo Día, 29/10/2004*).

9. La Asamblea Constituyente y el ámbito de la Seguridad y Defensa

Cualquier reforma o consideración de lo militar deberá partir del análisis de la pobreza en la que se encuentran las FF.AA., y el diagnostico debe considerar

como base de: 1. Diseñar unas FFAA con capacidad de disuasión; 2. Crear condiciones para una efectiva cooperación internacional; 3. Legitimar la función de la defensa ante la sociedad; 4. Fortalecer la unidad nacional; 5; Participar más activamente en el Desarrollo Nacional. (*Fuente: El Diario, 23/10/2004*).

10. Gobierno espera erradicar cultivos de coca ilegal "sin muertos"

El Ministro de la presidencia declaró que se espera erradicar 8,000 hectáreas de coca ilegal sin que las mismas tengan que cobrar más muertos. La Fuerza de Tarea Conjunta compuesta por Policías y miembros del Ejército, erradicó hasta la fecha 6,000 hectáreas en el trópico de Cochabamba. (*Fuente: El Diario, 23/10/2004*).

10. Ascensos

Aproximadamente cien coroneles de las Fuerzas Armadas y de la Policía pugnan por el ascenso a generales y contraalmirantes, según un informe recogido por la razón en las unidades de relaciones públicas del Comando en Jefe de la institución militar, el Ejército, la Fuerza Aérea, la Naval y la institución del orden. (*Fuente: La Razón, 23/10/2004*)

11. Aniversario de El Cuarto Distrito Naval "Titicaca"

El Cuarto Distrito Naval "Titicaca" celebró su XXXVI aniversario con consignas de la reivindicación marítima de Bolivia y de retorno al Litoral. En dicho acto recordatorio el capitán de navío de la Armada Argentina, Raúl Eduardo Benmuyal, agregado de Defensa y Jefe de la Misión Naval Argentina en Bolivia, obsequió un Radar al Buque Escuela que se contruye en ese Distrito. (*Fuente: El Diario, 23/10/2004*).

Nota: La información es recogida en las fuentes citadas y se pueden consultar en los siguientes sitios en Internet salvo el periódico *El Alceño* que no cuenta con página Web:

El Deber	www.eldeber.com.bo
El Diario	www.eldiario.net
Jornada	www.jornadanet.com
El Nuevo Día	www.el-nuevodia.com
Opinión	www.opinion.com.bo
La Patria	www.lapatriaenlinea.com
La Prensa	www.laprensa.com.bo
La Razón	www.larazon.com.bo
Los Tiempos	www.lostiempos.com